



La no discriminación e igualdad en la escuela ante los cambios culturales

Non-discrimination and equality at school faced with cultural changes

Recibido: 17 de diciembre de 2020
Aceptado: 13 de enero de 2021

Luis Alexis Ibañez-Aguilar¹

*Que nada nos limite.
Que nada nos defina.
Que nada nos sujete.
Que la libertad sea
nuestra propia sustancia.*

Simone de Beauvoir

Resumen

El propósito de este trabajo es reflexionar sobre la discriminación y exclusión educativa en los espacios escolares ante las desigualdades y diferencias socioculturales presentes en la vida cotidiana del estudiantado y profesorado. Por ello, se plantea la importancia de fomentar la inclusión y diversidad educativa, con la finalidad de prevenir divergencias e integrar relaciones pedagógicas incluyentes, que ayuden a orientar y tomar decisiones cotidianas para valorar y reconocer la otredad desde el enfoque de la educación inclusiva. También se trata de repensar conceptos clave fuera de las modas, para asumir una concepción diferente de lo que implica la inclusión educativa. [Versión en lengua de señas mexicana](#)

Palabras clave: inclusión, exclusión, diversidad, educación intercultural.

¹ Es licenciado en Sociología de la Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y docente y orientador educativo en educación básica y superior. Actualmente es estudiante en la Maestría en Desarrollo Educativo en la UPN - UNIDAD AJUSCO. Tel.: 55 17 84 96 40 y c. e.: alexis1731_aguila@outlook.com

Abstract

The purpose of this work is to reflect on the educational discrimination and exclusion that is practiced in school spaces, given the sociocultural inequalities and differences that are present in the daily lives of students and teachers. That is why the importance of promoting inclusion and educational diversity is raised, to prevent divergences and integrate inclusive pedagogical relationships, which help to guide, to make daily decisions to value and recognize otherness from the perspective of inclusive education. It is also about rethinking key concepts outside of the fashions so common, to assume a different conception of what educational inclusion implies.

Keywords: *inclusion, exclusion, diversity, intercultural education.*

Introducción

La desigualdad y diferencia cultural en la escuela es todo un debate en el campo sociocultural y pedagógico, que ha avanzado por el reconocimiento del otro, de las diferencias hechas en los centros educativos.

No se trata de realizar manuales, guías informativas o fórmulas de salvación, sino de proponer reflexiones y extracciones de lo que se ha venido tensionando; por lo que tanto un docente de preescolar como de posgrado requiere emprender varias acciones estratégicas y creativas. Así, el reconocimiento de la realidad escolar para enfrentar el desconocimiento y ocultamiento de la discriminación, de la injusticia que la provoca, corta de raíz la posibilidad de la crítica y el cambio de las situaciones políticas y educativas. Es en este momento cuando se comienza a pensar y construir un proyecto educativo integrador, el comienzo de una historia educativa, donde los agentes educativos

fomenten una cultura escolar con valores inclusivos, culturales, colaborando y fomentando con las familias un clima de aceptación del otro, de inclusión e integridad, es decir, enseñar la otredad (Alegre de la Rosa, 2006).

Ahora bien, existen actos discriminatorios que, de manera sistémica, obedecen a un *statu quo* producido de generación en generación, y se refuerzan en las prácticas cotidianas en el sistema educativo. Aunque esta situación se hace presente en la vida cotidiana, es más acentuada cuando la exclusión y distinción se deposita en la escuela. Asimismo, esta opera con el supuesto de inclusión e igualdad de oportunidades, enmascarando la diversidad de condicionamientos sociales, que va funcionando bajo el velo del desconocimiento de la vinculación entre parámetros de excelencia escolar, pautas culturales y socialización, criterios

de permanencia respecto a “las trayectorias escolares, pirámides sociales que corresponden al fracaso escolar y muchas otras características que cuestionan el modo en que la cultura escolar privilegia a los sectores dominantes” (Elichiry, 2011, p. 75).

Desarrollo

La palabra inclusión se ha convertido en la más usada en diferentes ámbitos del desarrollo humano (educativos, deportivos, culturales, políticos, entre otros); sin embargo, incluir va más allá de solo decirlo o mencionarlo. La inclusión no necesariamente es un proceso de facilitar el acceso a las escuelas ordinarias a los estudiantes previamente excluidos, o lanzarlos hacia un sistema que no ha cambiado. Se trata de un proceso participativo de todas y todos los educandos para remover las prácticas excluyentes (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [Conapred], 2013). En este sentido, la inclusión educativa se convierte en una ardua tarea y constituye todo un reto en el sistema educativo, porque ha sido un tema de grandes debates, controversias sobre los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades educativas y sociales que están presentes (Albericio, 1991).

Incluir es poner algo dentro de algo, una cosa dentro de otra. Implica entender que al llegar al otro y aceptar la llegada de los otros y de lo otro es uno de los primeros pasos para confrontar la exclusión; girar la vista, el olfato, el tacto, el gusto, el oído de aquello que se me parece, pero también

de aquello que no me agrada: “la inclusión es un ir más allá de sí, más allá de los sentidos” (González-González, 2016, p. 79). Es importante señalar que la alarmante ‘naturalización’ de la situación de desigualdad en México necesita urgentemente tener mejores y nuevos enfoques de argumentaciones que permitan discutir la responsabilidad del Estado, como de la sociedad civil, frente a condiciones de altos índices de discriminación y desigualdades en la sociedad (Conapred, 2018).

La inclusión requiere ser vista más allá del enfoque tradicional, donde se suele diagnosticar a personas con discapacidades o dificultades de aprendizaje y no a todo el estudiantado (Ainscow, 2001). La inclusión educativa, al igual que la exclusión, puede tomar múltiples formas, así como ser experimentada y vivida de maneras diferentes por individuos y grupos de acuerdo con la diversidad de contextos socioculturales, atendiendo las circunstancias particulares del estudiantado, familias y centros educativos, mismos que pueden ser determinantes en la inclusión dentro de la práctica social.

Se puede incluir a alguien o algo, pero no quiere decir que se integre. Puede ser invitado o incluido en las listas del grupo, pero no implica que logre integrarse o adaptarse a las expectativas del grupo. De ahí que la integración sea un paso más allá de la inclusión; un estudiante, objeto o idea puede estar incluido, pero no integrado al grupo, entorno o contexto. Hay quienes

quieren incluir y no saben (ni quieren saber) sobre las realidades surgidas de esto. Algunas personas sueñan con la diversidad y desconocen las claves de cómo hacerla funcionar, porque cuando los agentes educativos hablan de inclusión, diversidad e integración hacen un cambio en las rutinas para extender aquella cohesión: habilitar viejos diccionarios y recurrir a nuevos como una estrategia para abordar el problema; sin embargo, solo se tapa un poco de lo que persiste en los centros educativos.

La inclusión educativa se puede ver como el proceso de identificación y respuesta a la diversidad de las necesidades del estudiantado, a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Esto involucra cambios en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que contempla a todos los niños del rango de edad apropiado, así como la convicción de que es responsabilidad del sistema regular y educar a todo el estudiantado. Definir la educación inclusiva no ha sido una tarea fácil. Unificar a escala mundial la concepción de este proceso resulta complicado, pues todavía existe confusión al pensar que la inclusión solo pretende la integración de niños con alguna discapacidad a las escuelas; sin embargo, la educación inclusiva no radica en utilizar programas especiales para determinados estudiantes, sino de responder a las necesidades de cada educando en el mismo espacio (Muñoz, 2013).

Por lo anterior, la labor docente tiene como objetivo el desarrollo del estudiantado con una relación interesada e involucrada en la sensibilidad de sus realidades, la confianza en sus propios recursos y la apreciación como individuos capaces de desarrollarse (Ibañez, 2018). En este sentido, es imperante la presencia de un docente sensible, quien se conciba como un promotor cultural del desarrollo de los estudiantes desde su enseñanza, es decir, que sea un posibilitador y no un limitador cotidiano que excluya en la práctica, sino que incluya en cada proceso de enseñanza-aprendizaje.

Exclusión y discriminación

La exclusión no es única; es posible hablar de diversos tipos o grados que conducen a vivencias personales e historias sociales diferentes. Aquí se propone un análisis multicausal con diferentes perspectivas y consecuencias, con factores individuales, colectivos y contextuales, por un lado; y los factores culturales, académicos, escolares, económicos y psicosociales, por otro. La exclusión educativa se comprende como aquel proceso que tiende a normalizarse y generalizarse de manera invisible ante los ojos y las actitudes de los sujetos, tanto al interior de los espacios escolares como fuera de ellos (Echeita, 2006). Por lo tanto, excluir se entiende como sinónimo de invisibilizar y discriminar; de tal manera que las voces y propuestas de algunos sectores sociales no se escuchan, es decir, no se toman en

cuenta en las acciones y decisiones que se generan en un grupo determinado.

La exclusión educativa es un proceso dinámico sujeto a cambios en función de la trayectoria personal y social del individuo, que puede pasar por diversas etapas con mayor o menor grado de precariedad con avances y retrocesos. Es decir, la exclusión depende en gran medida de la estructura social, política, cultural y económica predominante en cada momento histórico. De esta manera, no es posible explicar la exclusión por una sola causa o con una sola visión, pues en la misma convergen múltiples factores que se interrelacionan para darle una explicación, como las posiciones social, sanitaria, escolar y familiar, capacidades intelectuales que van actuando en uno u otro sentido ante las situaciones de un contexto específico (Solís, 2016).

Asimismo, la exclusión se define como un fenómeno complejo, en el cual intervienen diversos factores inherentes a la naturaleza social, como pobreza, marginación y falta de oportunidades, que se pueden observar en la práctica cotidiana del docente, en los procesos sociales y familiares que abarcan el entorno educativo. Un rasgo de esta práctica es el discurso de la igualdad, que resalta el “reconocimiento de la igualdad en derechos y obligaciones, que esconde la clasificación [...] entre ciudadanos [...]; [...] el respeto y la tolerancia, frente a comportamientos de exclusión, invisibilización y estigmatización basada en estereotipos” (Hevia e Hirmas, 2005, p.

305). En este sentido, se trata de actuar en el conjunto de construcciones socioculturales y educativas, a través de las cuales se produce y reproduce el pensamiento igualitario, con la posibilidad de construir otro tipo de educación escolar.

La escuela, mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje de la no discriminación, puede evitar reproducciones escolares, porque el verdadero conflicto sucede cuando esta no es el supuesto espacio ‘abierto’ al intercambio y construcción de una comunidad multicultural, que tiene significados e implicaciones diferentes según el constructo teórico y práctico (De la Vega, 2008). El principio de la no discriminación tiene como objetivo primordial garantizar la igualdad de trato entre individuos. Todas las personas de todas las condiciones de género, sociales, económicas y culturales tienen la igualdad en derechos y dignidad, y ninguna debe ser discriminada (Conapred, 2015).

La discriminación deteriora la convivencia entre las personas, porque limita el desarrollo humano y el disfrute de los derechos humanos. En espacios escolares, es una realidad cotidiana que excluye y merma las relaciones no solo del estudiante, también la dinámica de docentes. La escuela no es un espacio aislado, es una institución que funciona en un contexto social que responde a los intereses democráticos del Estado; de tal manera que los alcances de la escuela en esta materia están siendo fuertemente afectados por los

procesos de precariedad y estigmatización. La discriminación puede darse de forma directa cuando existen reglas o prácticas que abiertamente estigmatizan o excluyen a las personas, fragmentando sus derechos; o de forma indirecta, cuando resulta de la vigencia de reglas o prácticas que, en apariencia, son neutrales, pero cuyos efectos excluyen (Ocampo-González, 2015). Hacer frente a las relaciones desiguales (entre los géneros, culturas, pensamientos, lenguajes, entre otros) deberá basarse en incluir y eliminar los estereotipos que afectan negativamente a la niñez y adolescente, estableciendo las bases hacia una escuela inclusiva.

Escuela inclusiva

La inclusión en la educación tiene que ver con un nuevo enfoque en las diferencias de los estudiantes en los procesos educativos, en cuanto a género, clase social, capacidades, lengua, pertenencia a un grupo cultural u orientación sexual; todas ellas directamente ligadas a la idea de justicia social. Desde esta perspectiva, la escuela inclusiva debe atender estas consideraciones:

- La inclusión debe ser el núcleo que centre la atención en todo el estudiantado bajo la aceptación de la diversidad.
- El discurso del profesorado debe tomar en cuenta la diversidad y la pluralidad de los estudiantes con los que convive: aprender a llevar un acompañamiento.
- El currículo de cada integrante debe ser representativo en cuanto a género,

clase, capacidad, etcétera, así como adaptarse al tipo de población con la que se está enfrentando.

- El conocimiento de los antecedentes familiares de los estudiantes, con la finalidad de comprender y dar seguimiento a diferentes contextos escolares.

Para lograr una escuela inclusiva existen algunos principios que los miembros de la comunidad escolar deben asumirlos como ejes rectores; al respecto, Arnaiz (1996) destaca los más importantes:

- Sesiones que acogen a la diversidad, es decir, la inclusión implica instaurar y conservar el tejido social en las comunidades educativas que le den la bienvenida a la diversidad y que enaltezcan las diferencias. El trabajo docente que se preocupa en crear aulas en las que el estudiantado se encuentre totalmente incluido, enfatizando la atmósfera emotiva dentro de ella y enseñando a respetar las diferencias. Por ejemplo: la diversidad religiosa que surge en la escuela, las tradiciones culturales o familiares que consisten en explicarle a las y los compañeros de dónde surgen, cómo se realizan sus festejos, qué platillos se preparan, etcétera. El docente será un mediador que promueve esa diversidad y la tolerancia.
- Programa de estudios más amplio: la inclusión significa implementar una modalidad de currículo multinivel, multicultural, multicurricular, es decir, las y los

docentes deberán estar alejados de un solo método de enseñanza rígido, basado en el seguimiento del libro de texto y se estarán moviendo hacia el método de aprendizaje cooperativo, la instrucción temática, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la valoración auténtica de las diferencias individuales.

- Enseñanza y aprendizaje interactivo: la inclusión implica preparar y apoyar al profesorado para que enseñe interactivamente. Por ejemplo: evitar las prácticas tradicionales para poder remplazarlas con formas de trabajo integrado, que la participación sea activa entre compañeros y compañeras. Se reconoce y apoya para que el estudiantado asuma de manera proactiva los roles de guía del aprendizaje y guiado en el aprendizaje.
- Apoyo para las y los docentes: se debe proporcionar un apoyo continuo al cuerpo docente en sus aulas y romper las barreras del aislamiento profesional, generando las condiciones para lograr la enseñanza en equipo, la colaboración y la consulta, así como otras formas de acceder a las habilidades, el conocimiento y el apoyo de muchas personas encargadas de educar a un grupo diverso (pp. 10-12).

La inclusión implica el aprendizaje de la convivencia escolar en las comunidades educativas, porque se plantea enfocarse al buen trato que debe darse en las relaciones humanas, en una educación emocional

o socioafectiva (desarrollo socioafectivo), haciendo referencia a la importancia de las actitudes, gestos y conductas del docente frente al estudiantado: no perder “la posibilidad y toda la intensidad del cambio de amorosidad en las relaciones pedagógicas: no ser impunes cuando hablamos del otro; nunca ser inmunes cuando el otro nos habla” (Skliar, 2006, p. 256).

En este sentido, como profesionales de la educación se debe promover y generar espacios culturales para fomentar actitudes e implementar proyectos con el objetivo de impulsar una cultura de no discriminación e igualdad en todo un proceso de praxis cotidiana, como vehículo para un proyecto a corto plazo y aproximarse a una educación no discriminatoria en los centros escolares que haga pensar en el otro, en los otros y en nosotros.

La diversidad implica reconocimiento, autocuidado y cuidado del otro. El concepto como base para construir un pensamiento y discurso sociocultural y democrático, partiendo del respeto y valoración de todos los ciudadanos que se va concretando en el despliegue de oportunidades de cada niño y adolescente, cultivando las distintas capacidades, vocaciones y formas o estilos de aprendizajes; de este modo, las diferencias individuales, socioculturales, históricas, étnicas, perspectivas de género y lengua no se constituyen en motivos de discriminación ni señalización, sino en un motivo diverso para educar (Medina, 2009).

La escuela es el espacio idóneo para plantear, practicar y poner a prueba la inclusión, la no discriminación y la diversidad en la educación, ya que actualmente el sistema educativo sigue en la construcción de soluciones para atender las desigualdades, exclusiones y discriminaciones en la escuela. El gran debate se centra en cómo definir y poner en práctica modelos de atención a la diversidad cultural, o modelos centrados en la inclusión e igualdad educativa, porque toda la comunidad escolar se enfrenta a las nuevas características del proceso de enseñanza-aprendizaje motivadas por una mayor diversidad de niveles y problemas de sociabilidad, convivencia e integración, cuyo tratamiento precisa de recursos humanos especializados y estrategias específicas.

Si no se encuentra una solución para confrontarlo, es porque existe precariedad imaginativa, pues en los centros escolares no se enseña a reflexionar, sino a memorizar conceptos y sucesos; la vida académica va generando una cultura o arte de copiar y pegar que solamente reproduce escenarios. Por ello, reflexionar sobre diversidades implica comprender las diferentes formas de pensar, aceptando la singularidad del sujeto, tanto en lo biológico como en lo cultural; es crear y, sobre todo, emplear medidas antidiscriminatorias hasta que la diversidad cultural se refleje en las aulas y espacios escolares. Diversidad es la posibilidad de comprender más de una versión, de abrirse a otras miradas.

De esta manera, es necesario entender y comprender que las diferencias culturales son tan solo diferencias, aspectos que enriquecen la vida personal y colectiva, y no divergencias. En este sentido, la escuela está imponiendo a los educandos una identidad cultural inalterable, estática, adquiriendo actitudes xenófobas y racistas, que conducen a ver la diferencia como si fuera un invasor, como a una persona que pone en peligro la supervivencia cultural o identidad (Monclús, 2004).

Se puede pensar en una ruta potencial para reflexionar la diversidad y todos los desafíos que implica para la inclusión, entregarse a los cruces de senderos, a los caminos abiertos; cultivando otros lenguajes diferentes a la tradición dominante, hidratar con lenguas nativas, vivas o muertas, no sexistas. Es decir, fomentar la práctica en la diversidad lingüística que reverdezca el pensamiento comunal, potenciando la formación y relación con la existencia y convivencia de distintas lenguas; aprendiendo a vivir juntos por medio de las escuelas interculturales que respondan a los modelos de la escuela inclusiva y trascienda los esquemas de la tradicional.

La construcción de una educación intercultural surge de las necesidades, de lo que converge con la realidad de los demás, de quienes comparten creencias, prácticas, ideas y puntos de vista sobre lo que el mundo educativo va construyendo. A partir de este proceso, se involucran mecanismos de subjetivizar y objetivar la realidad,

internalizando las normas, costumbres y lenguajes, es decir, la sociedad y cultura en las cuales se desarrolla y se desenvuelve mediante la interacción cotidiana; las formas esenciales que el individuo va integrando en su entorno social refleja el proceso mediante el cual comprende y aprende su sociedad. El término educativo o educación se relaciona con la adquisición de contenidos, conocimientos y actitudes valiosas desde una perspectiva cognoscitiva intencional (Savater, 1997), porque todo esto se va encaminando a la formación de un tipo de individuo en una sociedad deseable para todos. La escuela es un espacio idóneo para promover lo intercultural en un ambiente educativo adecuado para generar la equidad en todos sus aspectos con sus implicaciones profundas.

La discriminación es el resultado de la acumulación de otras discriminaciones a los 'desplazados', como lo menciona Skliar (2006), que son tratados como ciudadanos invisibles; personas indeseadas que, cuando son reconocidas, las describen como especiales o como personas que no gozan de las mismas condiciones de derecho a la educación, salud, justicia, etcétera. Casi siempre son discriminadas verbalmente, pero los símbolos reproducidos cotidianamente les hace entender como personas marcadas por la sociedad: discriminadas. Por ese motivo, la educación y formas de educar tendrán que estar encaminadas a pensar en espacios de reflexión. Educar en la perspectiva intercultural implica la inten-

ción de promover un diálogo profundo y el intercambio entre diferentes grupos, cuya identidad cultural y la de los individuos que los constituyen son abiertas y están en permanente movimiento de construcción. La formación de las identidades se configura a través de múltiples experiencias y procesos de socialización en la confluencia de distintos flujos de significado, que llevan a un proceso cultural generativo y a una gestión crítica y creativa de los recursos disponibles dentro de la propia cultura.

Conclusión

Un análisis más profundo lleva nuevamente a la escena escolar y cultural desde la igualdad. El deseo educativo de decir y hacer en un mismo trazo, sostener la palabra frente a lo que nos atormenta, es leer la realidad desde otras perspectivas, aquellas que no se pongan rápidamente a disposición, sino a argumentar desde la complejidad del trabajo docente con la posibilidad de enseñar la igualdad y la no discriminación con la visión de reconocer al otro. Más allá de la carencia cultural y de los discursos tecnocráticos que anuncian la deshumanización, se trata de reinstalar el lenguaje pedagógico, la recuperación de la noción de igualdad.

La igualdad se ha visto acompañada últimamente con ideas que complementan y tensionan la noción de diversidad en las políticas públicas y educativas; igualdad y diversidad convergen unas veces y se distancian otras, formando dudas en las definiciones institucionales. Parafraseando

a Marx y Engels (2004), la sociedad se divide, cada vez más, en dos grandes campos que se enfrentan directamente con criterios éticos y políticos, como parámetro de lectura de la realidad y de los horizontes, los cuales avanzan bajo la misma acepción. La igualdad incluye el mismo derecho de todos a elegir y a educarse en sus propias diferencias, porque de lo que se trata es que nadie ocupe una posición inferior. La práctica de enseñanza recreará cada día el encuentro del educador con el otro, sin tratarlos como objetos; ser el acompañante mutuo, sabiendo las situaciones o circunstancias por las que pasa el otro, entablando una relación particular cargada de expectativas que sustenta a todo lo que ocurra en ese vínculo.

Revisar la igualdad en las prácticas pedagógicas se traduce en el encuentro

dentro y fuera del aula como una oportunidad emancipadora, que surge mucho más de lo que aparece a simple vista, porque están sucediendo nuevos modos de relacionarse, conocer y pensar, que “aunque no se note como casi siempre, la primera transformación se da en nuestra forma de pensar en acción” (Martinis, 2006, p. 44).

Por último, las reflexiones efectuadas en el presente trabajo sobre la discriminación y exclusión educativa pretenden contribuir a que los estudiantes y el profesorado integren prácticas cotidianas de inclusión y no discriminación en los centros escolares y en las aulas. Los procesos de sensibilización para generar sentimientos y preocupación por cambiar nuestra realidad en los agentes educativos es un aspecto fundamental de atender, a través de diferentes estrategias, como cursos, talleres y conferencias. ♦

Referencias

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. España: Narcea.
- Albericio, J. M. (1991). *Educación en la diversidad*. España: Bruño.
- Alegre de la Rosa, O. (2006). *Inclusión y diversidad. Innovaciones y experiencias*. España: Manigraf.
- Arnaiz, P. (1996). Las escuelas son para todos. *Siglo Cero*, 27(2), 25-34. Recuperado de http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/Escuelas_Para_Todos.pdf
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2013). *Educación Inclusión Tomo III. Colección. Legislar sin Discriminación*. México: Autor.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2015). *2009-2015 Construyendo la Igualdad. Memoria de Gestión*. México: Autor.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2018). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017. Prontuario de resultados*. México: Autor.

- De la Vega, E. (2008). *Las trampas de la escuela "integradora". La intervención posible*. Argentina: Noveduc.
- Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. España: Narcea.
- Elichiry, N. (Comp.) (2011). *Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre focalización y universalización*. Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- González-González, M. A. (2016). *Aprender a vivir juntos. Lenguajes para pensar diversidades e inclusiones*. Argentina: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Hevia, R., e Hirmas, C. (Coords.). (2005). *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela. Casos de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú*. Chile: OREAL/UNESCO.
- Ibañez, R. (2018). *Enfoques, experiencias y saberes en la formación docente*. México: UPN.
- Martinis, P., y Redondo, P. (Coords.) (2006). *Igualdad y educación: escrituras entre dos orillas*. Argentina: Del Estante Editorial.
- Marx, K., y Engels, F. (2004). *El manifiesto comunista*. México: Ediciones AKAL.
- Medina, P. (Coord.). (2009). *Educación Intercultural en América Latina. Memorias, horizontes históricos y disyuntivas políticas*. México: Plaza y Valdés.
- Monclús, A. (2004). *Educación y cruce de culturas*. México: FCE.
- Muñoz, F. (2013). *Igualdad, inclusión y derecho*. Chile: LOM.
- Ocampo-González, A. (2015). El Gran reto de la educación inclusiva en el siglo XXI: avanzar hacia la construcción de una teoría. En V. García, S. P. Aquino, J. Izquierdo y P. R. Santiago (Coords.), *Investigación e innovación en inclusión educativa. Diagnósticos, modelos y propuestas* (pp. 13-35). México: Red Durango de Investigadores Educativos, A. C.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. España: Ariel.
- Skliar, C. (enero-junio, 2006). Fragmentos de amorosidad y de alteridad en educación. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 253-266.
- Solís, D. (Coord.). (2016). *Perspectivas socioculturales sobre exclusión y violencia en la educación*. México: Fontamara.